

Expediente: **399/18**

Carátula: **BORQUES LUIS ALBERTO C/ OVEJERO JUAN RAMON Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/03/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - OVEJERO, JUAN RAMON-DEMANDADO

20253202026 - BORQUES, LUIS ALBERTO-ACTOR

20321329056 - LIDERAR CIA. GENERAL DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 399/18



H20703594066

JUICIO: BORQUES LUIS ALBERTO c/ OVEJERO JUAN RAMON Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 399/18

SR JUEZ:

Informo que, conforme a lo establecido en el Protocolo de Gestión de la Prueba implementado mediante la acordada N° 1079/18, se realizó la primera audiencia en la fecha 29/09/2021, en la cual se han proveído las pruebas ofrecidas por las partes actora y codemandada.

Asimismo, en la fecha 25/11/2021, se realizó la segunda audiencia de producción de pruebas, por lo que se encuentra finalizado el periodo probatorio.

La parte actora ofrece las siguientes pruebas:

A1 - DOCUMENTAL: producida

A2 - INFORMATIVA: producida

A3 - CONFESIONAL: no producida

A4 - PERICIAL PSICOLÓGICA: producida

A5 - PERICIAL MÉDICA: producida

A6 - PERICIAL ACCIDENTOLÓGICA: producida

A7 - INFORMATIVA: producida

A8 - INFORMATIVA: producida

A9 - TESTIMONIAL: producida

La parte codemandada ofrece las siguientes pruebas:

C1 - DOCUMENTAL: producida

C2 - PERICIAL CONTABLE EN EXTRAÑA JURISDICCIÓN: desestimada

C3 - INFORMATIVA: parcialmente producida

Es cuanto puedo informar al respecto. Paso a despacho. Secretaría, Concepción, 13 de marzo del 2023.

Concepción, 13 de marzo de 2023.-

Téngase presente lo informado por la secretaría y póngase a conocimiento de las partes.

En atención a lo dispuesto en la segunda audiencia de oralidad, póngase los autos a la oficina para alegar por el término de 6 días. Dicho plazo es común para las partes, dado que el expediente se encuentra digitalizado en su totalidad.BM

Actuación firmada en fecha 13/03/2023

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.